



Ramón Tamames

Catedrático de Estructura

Económica / Cátedra Jean Monnet

Aranceles (I)

En esta segunda era Trump raro es el día en que no surge la palabra aranceles; a propósito de cuando EE UU quiere imponer su particular solución al problema a otro país a base de amenazarlo con subir los aranceles de aduanas si no acepta sus exigencias.

En España hemos tenido sucesivos aranceles en la época contemporánea, empezando por el de 1869, de Laureano Figuerola. Ministro de Hacienda que fue con los gobiernos que presidió el General Prim, tuvo un carácter más bien liberal, aunque también disponía de una cláusula protectora, llamada base 5, por si acaso. Vino después el arancel más proteccionista de Cánovas del Castillo, de 1891, que aseguró el mercado interior para el textil catalán, la siderúrgica vasca, así como los cereales castellanos y el carbón asturiano. Proteccionismo que se reforzó aún más con el arancel del ministro de Hacienda Amós Salvador –con Segismundo Moret como Presidente del Consejo de Ministros–, desde 1906. Manteniéndose en altos niveles de ventaja preferencial prácticamente para todos los productos españoles; frente a la importación de Francia, Reino Unido y Alemania.

Idéntica tendencia mostró el nuevo arancel de Francesc Cambó, 1922 –con jefe de Gobierno a Antonio Maura–, con el que España cubrió un largo periodo: la Gran Depresión desde 1929, la República, la guerra civil y la postguerra, hasta 1959. Un tiempo en el que lo más protector ya no fueron los aranceles, sino las restricciones cuantitativas a la importación; como cupos, cuotas, etc., o simplemente las costosas licencias a las importaciones. Fue la caída en el bilateralismo, con la ruptura del libre comercio.

La vuelta a la normalidad se produjo en España en 1963, al promulgarse el arancel Ullastres, nombre del ministro de Comercio en ese tiempo. España se preparó a partir de ese momento para su adhesión a la Comunidad Europea (1986), y la gradual adopción de su arancel CE, con niveles protectores mucho más bajos. Seguiremos la próxima semana con la actual trumpiana guerra arancelaria, tan brutal como inoportuna, como veremos.



Ramón Tamames

Catedrático de Estructura

Económica / Cátedra Jean Monnet

Aranceles (y II)

La semana pasada veíamos en esta columna los cinco aranceles que se estudian de España en la edad contemporánea: el Figueroa, de 1869; Cánovas del Castillo, 1981; Amós Salvador, 1906; Cambó, 1922; y Ullastres, 1963. Fueron resultado de la presión de los intereses españoles, liberales o proteccionistas.

Ahora, la movida arancelaria mundial está experimentando el tsunami Trump, en la idea USA de imponer casi *manu militari* aranceles del 25% a México y Canadá. Ambos países, con los propios EE UU, integran el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN desde 1988, o NAFTA, por sus siglas en inglés), que virtualmente ha quedado roto con la ventolera trumpiana.

Lo que los EE UU de Trump hace es reponer altos derechos de importación donde ya no los había, por haberse creado una zona de libre comercio: un disparate por muchos estudios econométricos que se hayan podido hacer para prever los efectos de ese resurgir arancelario en América del Norte. Con represalias esperables por parte de Canadá (que Trump pretende se transforme en el Estado 51 de EE UU) y de México.

Otro tanto podría suceder con los productos chinos importados en EE UU, que en lo sucesivo estarían gravados con el 10%: un subidón con el esperable recíproqueo desde China a los EE UU. Queda por saber qué pasará en la relación de EE UU con la Unión Europea, que podría ser algo similar a lo hecho con el TLCAN y con China.

Desde 1945 se trabajó para lograr un comercio mundial más libre, con gran creación de empleo. Esa obra de décadas se hizo dentro del GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*), y a partir de 1985 en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Todo ese trabajo podría destruirse.

¿Quién pagará los platos rotos? Todos, empezando por los propios EE UU. Si bien es cierto que habrá negociaciones para recomponer una nueva situación.

Correo electrónico:

castecien@bitmailer.net